

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**11347** Orden EFP/481/2023, de 5 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 28 de septiembre de 2021.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial de Aragón» del 4 de octubre), publicada mediante Resolución de 1 de octubre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del 7), convoca procedimiento selectivo para el ingreso al cuerpo de Inspectores de Educación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por Orden ECD/413/2023, de 16 de marzo 2023 («Boletín Oficial de Aragón» del 13 de abril), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden ECD/676/2022, de 16 de mayo de 2022 («Boletín Oficial de Aragón» del 26), así como a los seleccionados exentos de la realización de las prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre de 2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, Documento Nacional de Identidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá

interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de mayo de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

## ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<i>CUERPO: 0510 INSPECTORES DE EDUCACIÓN</i>				
****900124 A0510	LIZANDRA LAPLAZA, RAFAEL.	****9001	01	6,7307
****662224 A0510	ECHEVARRIA BENITO, ALICIA.	****6622	01	6,6953
****635524 A0510	HERNANDEZ ESTOPAÑAN, LUIS ALBERTO.	****6355	01	6,5760
****735446 A0510	BLANCO ROLDAN, MANUEL.	****7354	01	6,4360
****102202 A0510	OLMO CORRECHER, GONZALO.	****1022	01	6,3357
****616768 A0510	ULECIA PEREZ, MARIA CRISTINA.	****6167	01	6,2970
****615957 A0510	LOPEZ BUSTO, ABEL.	****6159	01	6,1633
****144235 A0510	BLANCO TABOADA, MANUEL ALEJANDRO.	****1442	01	5,5347
****680335 A0510	AGUAROD SANCHEZ, OLGA MARIA.	****6803	01	5,4883
****512813 A0510	TAYAR ALCALDE, CARLOS.	****5128	01	4,7000